

Certificados electrónicos de acceso a las subastas de Deuda Pública.

A partir del 2 de enero de 2018, el sistema de acceso a la web del Banco de España para participar en las subastas de Deuda Pública se modificará y conllevará un cambio en los procedimientos de identificación/autenticación de usuarios. Se pasará del sistema de acceso a través de usuario y contraseña a un sistema de autenticación basado en certificados electrónicos. Por tanto, todas las entidades tendrán que haber solicitado y descargado dichos certificados antes de la citada fecha.

El proceso será el siguiente:

- A partir del 2 de enero del 2018, el acceso a las subastas se deberá realizar a través de certificado electrónico. Se llevará a cabo un seguimiento del uso de dichos certificados en todas las subastas que se realicen durante ese mes.
- En caso de incidencias, las entidades que presenten problemas en el uso de certificados, tendrán disponible, solamente durante el mes de enero, el acceso al sistema de usuario y contraseña. En este caso deberán reportar dichas incidencias al centro de atención al usuario del Banco de España (+34 91 338 6666).
- A partir del 1 de febrero de 2018 solamente se podrá utilizar el sistema de certificado electrónico. Aquellas entidades que no dispongan de él, no podrán participar en las subastas de deuda directamente.

Para facilitar la resolución de las posibles incidencias en el uso de los certificados, ya está disponible el acceso a los mismos en el entorno de pruebas. Además se ha habilitado un código para realizar las pruebas necesarias de acceso a una subasta según se explica en el documento adjunto.

Por otro lado, a partir del 18 de diciembre de 2017 ya se podrá probar que el certificado electrónico funciona en producción. Por este motivo, sería recomendable que se intentara acceder al mismo con el certificado electrónico al objeto de intentar solucionar cualquier incidencia que pudiera producirse antes de su implantación definitiva. A estos efectos, estará habilitado el mismo código del entorno pruebas para que puedan acceder a la subasta.

Madrid, 13 de diciembre de 2017

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO